



PROPUESTA PAQUETE ECONÓMICO 2022

**SEN. ALEJANDRO
ARMENTA MIER**

Webinar Instituto Belisario Domínguez
Jueves 07 de octubre de 2021, 10:00 hrs.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
pp. 3

CONCLUSIONES
pp. 20

1. TRES AÑOS DE
RESULTADOS
LEGISLATIVOS
pp. 4-7

2. PAQUETE
ECONÓMICO 2022
pp. 8-19



INTRODUCCIÓN

- El Gobierno de México ha mantenido **una política fiscal consistente centrada en tres pilares**: mantener **finanzas públicas sanas**; conservar la **deuda en una trayectoria decreciente**; e **incrementar la recaudación** mediante el **combate a la evasión y elusión fiscal**.
- **En el Senado de la República**, durante la LXIV Legislatura, **construimos leyes que impactaron** en el desarrollo de la **productividad**, de la **competencia**, la **inclusión financiera**, la **inversión** y el **desarrollo económico**.
- Se estima que **para inicios de 2022 la economía recobrará totalmente su nivel previo a la pandemia**, apuntalada por el restablecimiento del **dinamismo del mercado interno** que traerán la **vacunación** y la **reapertura de actividades**.



1

TRES AÑOS DE RESULTADOS LEGISLATIVOS



ACCIONES LEGISLATIVAS QUE HAN IMPACTADO POSITIVAMENTE EN LA RECAUDACIÓN

En el Senado hemos realizado diversas reformas con el objetivo de mejorar la eficiencia recaudatoria, aumentar la progresividad y disminuir las externalidades:

Combate a empresas fantasma

Prohibición de las condonaciones de impuestos

Subcontratación laboral

Estas medidas han aumentado permanentemente el nivel de los ingresos del Gobierno Federal

- ▶ De 2014 a junio de 2019, se identificaron cerca de 9 mil empresas que facturan operaciones simuladas, realizando más de 8 millones de facturas simuladas, que sumaban 1.6 billones de pesos.

▶ Suponiendo que toda factura se dedujo, la evasión representó 1.4% del PIB.

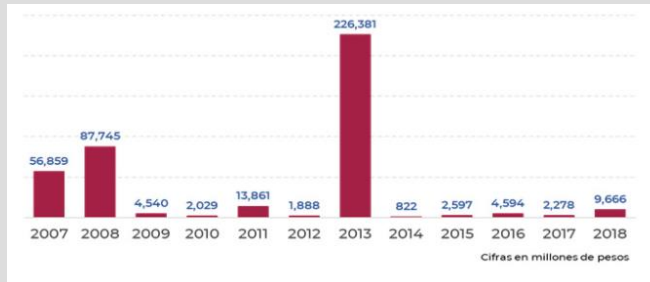
Con la **reforma que combate las empresas fantasma:**

- ▶ La **defraudación fiscal es tipificada como delito grave que atenta contra la seguridad nacional**, como por ejemplo la venta y adquisición de facturas simuladas.
- ▶ Al 18 de agosto de 2021 se han publicado en listados definitivos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, un total de 10,709 empresas factureras, de los cuales únicamente han logrado desvirtuar la presunción de inexistencia de las operaciones 303, es decir, apenas 0.02%.



- ▶ En los **dos sexenios anteriores se condonaron a grandes contribuyentes alrededor de 400 mil millones de pesos.**

- ▶ **El 54%** del monto total de las condonaciones fiscales se **concentró en 108 contribuyentes*** del sector privado.



Con la **prohibición de las condonaciones de impuestos:**

- ▶ Nos hemos propuesto **acabar con las malas prácticas en torno a la evasión y elusión fiscal**, las cuales ocasionaron **graves daños a las finanzas públicas.**
- ▶ Gracias al esfuerzo recaudatorio del SAT, **durante 2020 se obtuvieron 216 mil millones de pesos de grandes contribuyentes y 169.8 mil millones de pesos por fiscalización sin judicialización.**





2

PAQUETE ECONÓMICO 2022



ESTRUCTURA DEL PAQUETE ECONÓMICO 2022

CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA

Contiene los lineamientos de política económica y fiscal para 2022.

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022

Encaminada a cerrar espacios de evasión, defraudación y elusión fiscal.

MISCELÁNEA FISCAL 2022

Facilita el cumplimiento voluntario, promueve la formalización y aumenta la base de contribuyentes.

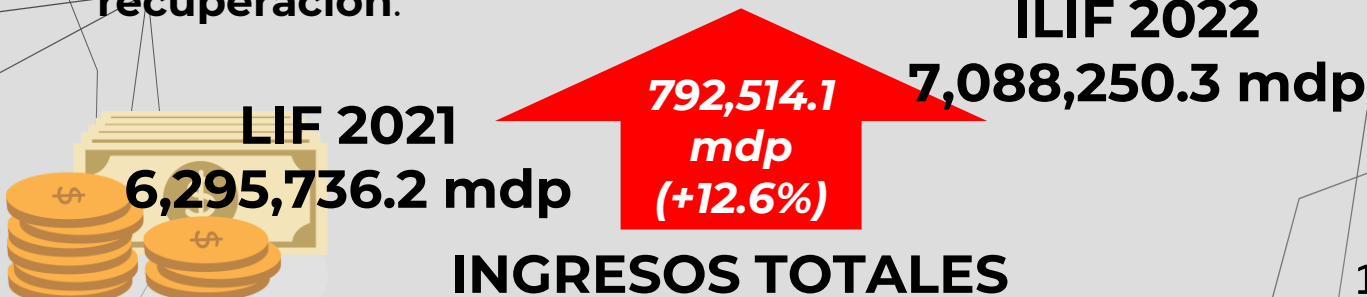
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022

Busca reducir las desigualdades, detonar el bienestar y mantener la estabilidad social.



POLÍTICA DE INGRESOS PARA 2022

- ▶ Promueve cambios fiscales que **incentivan el cumplimiento de las obligaciones fiscales** y promueven la **formalidad de los contribuyentes**, **disuade conductas** que erosionan la base recaudatoria y **fomenta la competitividad y el crecimiento de los negocios**.
- ▶ **No se proponen aumentos de impuestos ni se crean nuevas contribuciones**, con el objetivo de **fomentar el consumo e incentivar la inversión**, dotar de **certidumbre a los hogares y empresas** para la realización de las actividades económicas y **favorecer la trayectoria de recuperación**.



MISCELÁNEA FISCAL 2022

No aumento o creación de impuestos

- Al inhibir la evasión y elusión fiscales no es necesario aumentar o crear impuestos.

Simplificación

- Esquemas que permiten a los ciudadanos pagar sus impuestos de una manera rápida, práctica y sencilla.

Confianza

- Los ciudadanos cumplen con el pago correcto y oportuno de las contribuciones de manera voluntaria cuando es fácil cumplir.

RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PERSONAS FÍSICAS

Busca otorgar una manera sencilla, rápida y eficaz en el pago de las contribuciones, sobre todo a aquellos contribuyentes con menor capacidad administrativa y de gestión.





Ley del Impuesto Sobre la Renta

Régimen Actual

Requieren cumplir con declaraciones informativas, de retenciones, de operaciones con proveedores, provisionales y la declaración anual, así como llevar y conservar la contabilidad, lo que se traduce en la necesidad de contratar terceros para el apoyo del cumplimiento de sus obligaciones.

Régimen Propuesto

Se cumplen con las obligaciones de manera ágil y sencilla:

-  Inscribirse o actualizar el RFC.
-  Generar Su e.firma y activar el buzón tributario.
-  Expedir y solicitar facturas a través del Portal del SAT.
-  Ingresar al portal donde se encontrará la información precargada.



RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PERSONAS FÍSICAS

Se prevén **tasas impositivas mínimas que se aplican de manera progresiva** de acuerdo con los ingresos que obtenga el contribuyente pudiendo ser incluso **del 1% hasta los \$300 mil pesos y hasta 2.5% hasta los \$3.5 millones de pesos.**

Beneficios

Tabla Anual

Monto de los ingresos amparados por Comprobantes fiscales efectivamente cobrados sin IVA	Tasa aplicable
Hasta \$300 mil pesos	1.00%
Hasta \$600 mil pesos	1.10%
Hasta \$1 millón de pesos	1.50%
Hasta \$2.5 millones de pesos	2.00%
Hasta \$3.5 millones de pesos	2.50%

1. Sus facturas emitidas participan en el sorteo “Buen contribuyente” ganando los consumidores
2. No presentan declaraciones informativas
3. Cumplimiento instantáneo de obligaciones.
4. No presentan contabilidad electrónica.
5. Podrán participar en subastas organizadas por el SAT

RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PERSONAS FÍSICAS

Antes

INGRESOS	PAGO 2021	% 2021
\$100,000	\$7,592.30	7.59%
\$200,000	\$25,426.08	12.71%
\$300,000	\$46,786.08	15.60%
\$500,000	\$93,310.67	18.66%
\$800,000	\$182,633.44	22.83%
\$1,000,000	\$243,142.74	24.31%
\$1,500,000	\$407,155.12	27.14%
\$2,000,000	\$577,155.12	28.86%
\$2,500,000	\$747,155.12	29.89%
\$3,000,000	\$917,155.12	30.57%
\$3,500,000	\$1,087,155.12	31.06%

Ahora

INGRESOS	PAGO 2022	% 2022
\$100,000	\$1,000	1.00%
\$200,000	\$2,000	1.00%
\$300,000	\$3,000	1.00%
\$500,000	\$5,500	1.10%
\$800,000	\$12,000	1.50%
\$1,000,000	\$15,000	1.50%
\$1,500,000	\$30,000	2.00%
\$2,000,000	\$40,000	2.00%
\$2,500,000	\$50,000	2.00%
\$3,000,000	\$75,000	2.50%
\$3,500,000	\$87,500	2.50%



RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PERSONAS MORALES

Requisitos

- ⊗ Constituida únicamente por personas físicas.
- ⊗ Ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato ≤ 35 mdp.
- ⊗ Buzón Tributario activo.
- ⊗ Estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- ⊗ No encontrarse en supuestos del 69 y 69-B del CFF.
- ⊗ No tener créditos fiscales a cargo.

Objetivo

Promover la Activación económica mediante un esquema de simplificación que incremente la inversión, impulse la competitividad y facilite la inserción de nuevos contribuyentes

Considera a personas morales residentes en México, únicamente constituidas por personas físicas que sus ingresos totales no excedan los 35 MDP al año

RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PERSONAS MORALES

BENEFICIOS

- Incrementa los niveles de inversión de las micro y pequeñas empresas.
- Reduce la presión de las MIPYMES que presentan estacionalidades en su actividad económica.
- Permite que la acumulación de ingresos y gastos ocurra hasta que efectivamente se perciban y se paguen.

Se traduce en:

Simplificación Pre-Cargada de Información

Disminución de Obligaciones de declaraciones informativas

Premios por época del año fiscal

PROPUESTAS IVA 0%

Productos de gestión menstrual

IVA 0% a las **toallas sanitarias, tampones y copas, para la gestión menstrual**, con lo que se espera una **disminución del precio de venta de estos productos**.

BENEFICIOS

- Apoyar a la población menstruante de escasos recursos.
- Impulsar la inserción laboral.
- No afectar el aprovechamiento académico.
- Evitar abandono escolar.

Productos para animales

“A efecto de que **exista seguridad jurídica en la aplicación de la tasa mencionada**, se propone, establecer expresamente que **dicha tasa es aplicable tanto a los productos destinados a la alimentación humana como a la de animales**”:





PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022

- ▶ Contiene **recursos para fortalecer el bienestar de la población, el estado de derecho, la seguridad ciudadana y un crecimiento económico inclusivo**, al tiempo que se promueve un ejercicio del **gasto eficiente, oportuno y transparente**, con pleno apego al principio de austeridad republicana.
 - Las propuestas de asignación, hacen énfasis en el redoble de los esfuerzos para lograr la transformación del país iniciada en 2018, a fin de **promover la generación de mayores oportunidades**, especialmente para **las nuevas generaciones y para los grupos más vulnerables**.



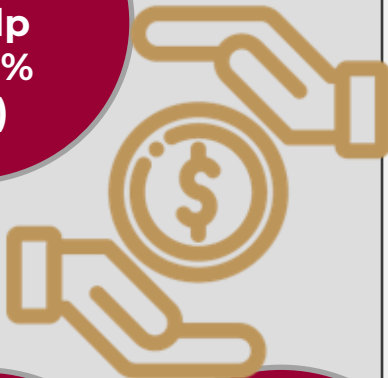
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022

Salud
794.0
mmdp
(+15.2%
real)

Protección
social
1,477.2
mmdp
(+12.8%
real)

Inversión
física
(+17.7%
real)

Gasto
federaliza
do
794.0
mmdp
(+4.7%
real)



Programas Prioritarios
(Millones de pesos)

Programa	Monto
Pensión para Adultos Mayores	238,014.7
Pensión para Personas con Discapacidad	18,037.5
Niñas y Niños	2,785.3
Jóvenes Construyendo el Futuro	21,196.6
Precios de Garantía	11,373.1
Sembrando Vida	29,446.9
Programas de Becas	82,628.2
Pesca	1,606.1
Fertilizantes	2,500.0
La Escuela es Nuestra	13,964.3
Producción para el Bienestar	14,006.7
Reconstrucción	1,943.0
Programa de Mejoramiento Urbano	4,180.0
Programa de Vivienda Social	4,303.8
Universidades para el Bienestar	1,037.7
Adquisición de leche nacional	3,269.1

Fuente: SHCP.

CONCLUSIONES

En el **Senado de la República** hemos definido **políticas y emprendido reformas para impulsar el desarrollo** y hacerlo así, de una forma más equitativa.

El **Paquete Económico 2022** será **clave para continuar afianzando la recuperación económica**.

La **estabilidad macroeconómica, financiera y social**, aunados a **una mayor y mejor integración comercial** con nuestros socios de Norteamérica tras la firma del T-MEC, contribuirán a **una recuperación más sólida**.

Caminaremos con los sectores productivos del país para **consolidar una justicia tributaria y distributiva**.

